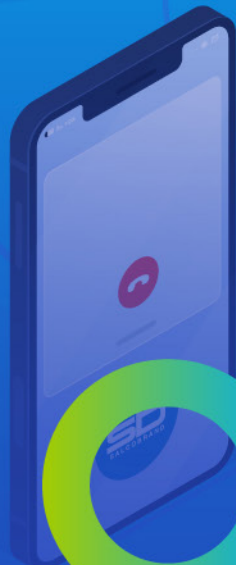
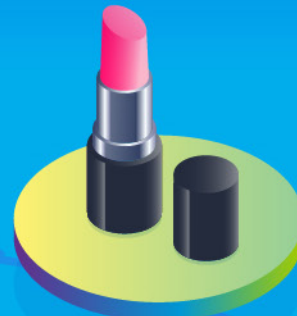
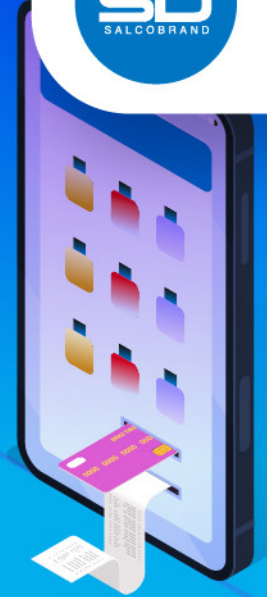


BASES 2023



open 
Salcobrand

PRODUCTOS INNOVADORES

1. PRESENTACIÓN EMPRESAS SALCOBRAND

Salcobrand S.A., en adelante “Salcobrand”, forma parte de Empresas SB, holding dedicado a entregar una amplia gama de productos y servicios en el ámbito de la salud, belleza y bienestar, que está compuesto por diez filiales, cuenta con aproximadamente 9.000 colaboradores y más de 600 puntos de venta a lo largo del país. La historia de Empresas SB se remonta a 2007, cuando Salcobrand es adquirida por Empresas Juan Yarur S.A y, en 2012, se fusiona con PreUnic para formar un grupo empresarial que destaca por sus valores corporativos y la permanente búsqueda de excelencia en la gestión. En la actualidad el holding tiene ingresos por cerca de 1.100 millones de dólares anuales y un promedio de 8 millones de clientes. Y en particular Salcobrand cuenta con ingresos por cerca de 880 millones de dólares anuales y un promedio de 5 millones de clientes.

El año 2019 Salcobrand, con el apoyo de UDD Ventures, lanza su primer desafío de innovación abierta llamado Open Salcobrand, el cual tenía como objetivo que startups pudieran implementar su solución en Salcobrand, con el fin de mejorar la experiencia de cliente. De forma paralela, también se habilitó una categoría de postulación para emprendedores que contarán con un producto innovador para el consumo de nuestros clientes. Debido al carácter innovador de Salcobrand y su foco en entregar la mejor experiencia a sus clientes, es que se decide continuar con Open Salcobrand con un nuevo desafío el 2021, 2022 y este 2023 con nuestra cuarta convocatoria, en adelante también la “Convocatoria”.

2. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

A través de esta Convocatoria, Salcobrand busca concretar su objetivo de abrirse a la comunidad a través de la inclusión del emprendimiento, para entregar una experiencia memorable y novedades a nuestros clientes. Este desafío consiste en abrir una postulación dirigida a emprendedores que tengan un producto innovador en los ámbitos de salud y bienestar, belleza y alimentación saludable para que los puedan exhibir y comercializar en el eCommerce de Salcobrand www.salcobrand.cl.

Los seleccionados tendrán la posibilidad de:

- Acelerar el crecimiento de su emprendimiento.
- Publicar su producto en nuestro sitio web que tiene cerca de 4 millones de visitas en promedio mensuales.
- Acceder por tres meses a un canal de ventas online.
- Tener condiciones comerciales preferentes.
- Promocionar en las RRSS de Salcobrand (más de 400.000 seguidores).
- Recibir asesoría de los equipos de venta y marketing de Salcobrand.

3. CATEGORÍAS DE LA CONVOCATORIA

La Convocatoria de Open Productos Innovadores tiene tres categorías:

1. **Salud y Bienestar:** productos innovadores que estén relacionados con el vivir bien y prevención de las personas. Ejemplos: Dispositivos médicos, accesorios de auto control, test, soporte al mundo diabético, accesorios deportivos, cuidado y sexualidad, cuidado mundo bebé, entre otras.
1. **Belleza:** productos innovadores que estén relacionados a la higiene y al cuidado exterior del cuerpo. Ejemplos: Cremas rostro-cuerpo, maquillaje natural, jabones, desodorantes, barbería, entre otras.
1. **Alimentación saludable:** productos innovadores que contengan aportes nutricionales para el cuerpo. Ejemplo: Alimentos sin sellos, aguas, endulzantes, alimentos dogs-cats, entre otras.

4. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR Y REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Cada emprendedor/a que desee participar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar constituido como empresa y que cuente con una facturación inferior a 300 millones de pesos anuales.
- Tener al menos un año de conformación como empresa con ventas declaradas.
- Contar con los permisos y certificaciones necesarias para vender productos en la categoría correspondiente (Salud y bienestar, belleza y alimentación saludable.)
- Responder a todas las preguntas y adjuntar los documentos requeridos en el formulario de participación.
- Enviar una muestra que se coordinará vía mail (opensalcobrand@sb.cl) solo en caso de pasar primer filtro.
- Asegurar el contar con una capacidad productiva que permita el abastecimiento constante durante los tres meses del periodo de ventas.
- Contar con material promocional del que disponer en el espacio web de ventas y difusión.
- Participar en una asesoría de ventas y marketing con expertos SALCOBRAND del área.

5. ETAPAS Y FECHAS DE LA CONVOCATORIA

La Convocatoria se llevará a cabo considerando las siguientes etapas:

5.1. Buzón Abierto.

Para participar, es necesario que él/la emprendedora ingrese a www.opensalcobrand.cl donde podrá encontrar el formulario de postulación.

Dentro del formulario de postulación se solicitarán adjuntos que no deben superar un tamaño de 7MB en total. Se recomienda comprimir en pdf en caso estos excedan el máximo permitido.

El período de recepción de formulario de ingreso será entre el lunes 27 de marzo del 2023 a las 9:00 am y el domingo 23 de abril del 2023 a las 23:59 pm.

IMPORTANTE

Luego del envío del formulario, en caso de pasar el primer filtro se debe enviar muestras del o los productos a nuestras oficinas, este envío se coordinará vía mail opensalcobrand@sb.cl.

5.2. Selección de emprendedores/as

Un grupo de evaluadores, entre quienes se encontrarán colaboradores/as de Salcobrand y consultores invitados, revisará los formularios y las muestras de productos.

Esta etapa se desarrollará entre el **24 de abril al 10 de mayo de 2023**.

Esta evaluación se hará en base al cumplimiento de los requisitos que se explican en el punto 4 de las presentes bases, además de los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Propuesta de valor: Claridad y la forma en que el producto entrega una solución a sus clientes.	35%
Grado de innovación del producto: Nivel de disrupción y/o novedad del producto propuesto.	35%
Equipo Emprendedor: Equipo comprometido y con dedicación 100% de uno de sus fundadores.	30%

Serán seleccionados máximo 10 productos. Sin embargo, Salcobrand se reserva el derecho de seleccionar a más de diez productos en caso lo considere pertinente.

5.3. Comunicación de seleccionados

El resultado de la postulación, es decir, si fueron seleccionados o no, será comunicado a través de correo electrónico a más tardar la segunda semana de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo anterior, para el caso de los emprendedores seleccionados, la adjudicación de la vacante se hará efectiva con la suscripción del contrato para emprendedores "Open Productos Innovadores". La negativa a celebrar dicho acuerdo dejará al emprendedor fuera de la Convocatoria.

5.4. Inicio de acuerdos administrativos

Luego de la comunicación de seleccionado, el/la emprendedora deberá iniciar, con el apoyo y guía de Salcobrand, el proceso de registro de pre-proveedores a ejecutar durante mayo. Para esto, el/la emprendedor(a) debe quedar atento/a a los procedimientos necesarios para que pueda dar inicio a las ventas de su producto durante Junio en el ecommerce de Salcobrand.

- La coordinación general del proceso de ventas, será conversada directamente con los/as emprendedores una vez que queden seleccionados.
- Los participantes seleccionados deberán firmar un contrato por el tiempo de exhibición de sus productos,

que especifica las obligaciones a cumplir por ambas partes para la correcta realización de la exhibición y venta de productos en Salcobrand.

- **Recordar que el emprendedor tendrá un espacio, dentro del ecommerce de Salcobrand, asignado para exhibir los productos durante 3 meses**, por lo que debes asegurar contar con el stock que permita tener este espacio constantemente abastecido.

6. ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA

- El ingreso de un producto en nuestro formulario es sólo para lograr seleccionar los productos que Salcobrand decida pueden ser vendidos a través de su sitio web.
- Si bien la Convocatoria busca generar oportunidades para los/as emprendedoras que participen, no hay compromisos que impliquen acciones vinculantes después de los tres meses en los que el producto estará en venta. Cualquier acción que ocurra después de estos tres meses será evaluada en el momento pertinente y no es objeto de esta Convocatoria.
- La información que el/la emprendedor(a) postule en la plataforma, no será difundida.
- La veracidad y exactitud de los datos de contacto ingresados por el participante son de responsabilidad de éste para todos los efectos de la Convocatoria, así como los datos ingresados en el formulario de postulación de productos.
- Los participantes de este proceso deben estar de acuerdo con lo estipulado en las presentes bases. Su conocimiento es responsabilidad de cada participante. Sin perjuicio de lo anterior, el hecho de participar en la Convocatoria, se entenderá como una aceptación de estas bases.
- Se podrán anexar, durante el desarrollo de esta Convocatoria, a estas bases, documentos aclaratorios y complementarios para un mejor desarrollo de ésta.

7. EXCLUSIONES DE PARTICIPACIÓN

No pueden participar colaboradores/as que a la fecha de la Convocatoria tengan algún tipo de contrato de trabajo vigente con alguna de las empresas que forman parte de Empresas SB.

8. ASPECTOS LEGALES

Salcobrand S.A. podrá actualizar, modificar y/o revisar las presentes bases informando esta circunstancia por escrito de manera digital a los participantes.

Si tienes alguna duda con la Convocatoria puedes escribir opensalcobrand@sb.cl consultar al respecto para recibir orientación.

